



## Puestos de Control Fronterizo

# Acuerdo entre los ministerios de Política Territorial, Sanidad y Agricultura para simplificar y agilizar el actual modelo de controles sanitarios en frontera

- **El nuevo sistema de controles sanitarios en frontera actualiza el vigente desde hace más de 30 años, simplificando y agilizando los procesos para homologarlo a los países europeos de nuestro entorno**
- **Se pondrá en marcha a partir de octubre tras un proyecto piloto**

València, 16 de septiembre de 2024 El secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España, ha puesto en valor esta mañana durante su visita a las instalaciones del Puesto de Control Fronterizo del Puerto de València el acuerdo alcanzado entre los ministerios de Política Territorial y Memoria Democrática, Sanidad y Agricultura, Pesca y Alimentación para simplificar el actual modelo de controles sanitarios en frontera. Con este acuerdo, se actualiza el sistema vigente desde hace más de 30 años, simplificando y agilizando los procesos para homologarlo a los países europeos de nuestro entorno.

El nuevo sistema de controles sanitarios en frontera supone integrar los dos servicios veterinarios de inspección que se realizaban hasta ahora (uno de Agricultura y otro de Sanidad) en un único servicio de inspección veterinaria. El objetivo último, tal y como ha subrayado el secretario de Estado de Política Territorial en declaraciones tras la visita, es “desburocratizar los Puestos de Control Fronterizo, garantizando y mejorando la competitividad y el empleo”.

Se unificarán procesos hasta ahora duplicados, agilizando la actuación inspectora, con idénticas garantías sanitarias y respetando las condiciones de todos los trabajadores y trabajadoras de los Puestos de Control Fronterizo que, según Arcadi España, “hacen un magnífico trabajo, que es fundamental para nuestras empresas y para nuestro empleo”.

Un ejemplo de esta unificación de actuaciones es el el control que se realiza en vegetales importados de terceros países y destinados al consumo humano. Hasta ahora, el importador tenía que pasar dos controles sanitarios para un mismo producto, facilitando la información necesaria en seis aplicaciones informáticas distintas. La unificación de actuaciones permitirá integrar toda la información en una única aplicación informática.

### **Mismos controles, mismas garantías, pero más agilidad**

Esta integración va a suponer una evidente reducción de tiempos para los operadores y para los inspectores, considerando princiopalmente que se trata de productos frescos, altamente perecederos, y siempre garantizando la salud pública.

Además, la optimizacion de recursos derivada de la simplificación de actuaciones permitirá asignar más recursos a la gestión de exportaciones, favoreciendo la agilidad en la salida de mercancías a otros mercados y ganando así en competitividad.

Ya se han ultimado los desarrollos informáticos necesarios, por lo que el nuevo modelo se va implantar tras un proyecto piloto que se pondrá en marcha el próximo mes de octubre.